

“2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional”

Córdoba, 28 OCT 2016

VISTO

La propuesta elevada por la Secretaría de Posgrado para designar a la Mgter Marina Patricia Ávila como directora de la Carrera de Maestría en Prácticas Artísticas Contemporáneas en Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de la Carrera de Maestría en Prácticas Artísticas Contemporáneas en Artes Visuales ha sido aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes según Resolución N° 205/2016.

Que se hace necesario nombrar un/a Director/a para esa Maestría.

Que la Mgter. Marina Patricia Ávila reúne los requisitos establecidos por el Artículo N° 28 del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes para desempeñar esa tarea.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

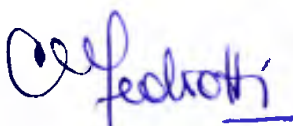
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Mgter. Marina Patricia Ávila como Directora de la Carrera de Maestría en Prácticas Artísticas Contemporáneas en Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico, notifíquese al interesado. Comuníquese al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos, al Departamento de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

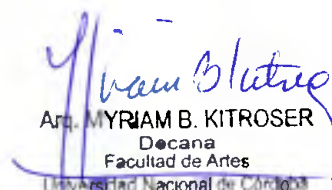
RESOLUCIÓN N°:
cep

528



Dra. Charisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba